

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Con fecha de 3 de mayo de 2024, la Junta de Gobierno Local ha adoptado acuerdo de modificación de precios públicos por la prestación de servicios y actividades de la Concejalía de Juventud, quedando dicha regulación conforme sigue:

Primero.—Aprobar las siguientes modificaciones de los precios públicos por la prestación de servicios y actividades de la Concejalía de Juventud en los siguientes epígrafes, dejando sin efecto los precios anteriores para esas actividades:

- 3.1. Campamento de Verano: 429 euros.
- 3.2. Club de Verano:

N.º DE SEMANAS	PRECIO PÚBLICO
5 Semanas	227 €
4 Semanas	196 €
3 Semanas	172 €
2 Semanas	141 €
1 Semana	110 €

Segundo.—Proceder a la publicación de los precios públicos en los términos señalados en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Lorenzo de El Escorial, a 8 de mayo de 2024.—El concejal de Planificación Económico-Financiera Y Patrimonio, Juan José Blasco Yunquera.

(02/7.061/24)

